

Camilo Sánchez Presidente JJ.CC.: “Derrotamos los toques de queda”

Además, desde la organización que mantiene acciones judiciales contra la polémica medida, anunciaron que entregarán un informe al Comité de Derechos del Niño de la ONU “denunciando la agenda criminalizadora del Gobierno contra la juventud”.

Luego de que los Alcaldes de las 8 comunas que realizaran lo que denominaron “Consulta Horario Límite” presentaran la forma en que implementarán la medida, desde las Juventudes Comunistas señalaron que las modificaciones realizadas dan cuenta de un retroceso en la posición de los ediles.

El acuerdo considera un “horario límite recomendado” para menores de 12 años hasta las 21:00 horas en invierno y 22:00 en verano, mientras que considera las once de la noche en invierno, y hasta la medianoche en verano, para niños y adolescentes de 13 a 16 años.

Junto con esto, los ediles aclararon que es una “recomendación” y será sugerido por personal municipal a quienes vean circulando por la calle fuera del horario establecido, desestimando ideas como una ordenanza municipal, la intervención de Carabineros y brigadas de adultos, anteriormente planteadas.

Camilo Sánchez, presidente de la juventud del PC y quien es titular de las acciones judiciales y administrativas contra la polémica medida, afirmó que “derrotamos los toques de queda, ya que luego de nuestras denuncias cambió completamente el tono y las medidas anunciadas por los alcaldes”.

“Lo que partió con la intención de restringir el libre tránsito mediante ordenanzas o brigadas de adultos, hoy se

limita a la entrega de información desde los municipios, a lo cual no nos hemos opuesto nunca”, profundizó Sánchez.

En esa línea, agregó que “no vamos a bajar la guardia mientras el gobierno persista en medidas de ensañamiento contra la juventud como el control preventivo a adolescentes, que es aplicar para el sector que menos delinque un método que la Subsecretaría de Prevención del Delito cifra en solo un 3% de efectividad”.

“Dentro de los próximos días entregaremos un informe al Comité de Derechos del Niño de la ONU denunciando la agenda del gobierno que busca criminalizar al eslabón más débil de la sociedad como son los niños, niñas y adolescentes”, advirtió el presidente de las JJCC.

Por su parte, Luis Cuello, abogado patrocinante de los recursos presentados por la Jota, señaló: “Hay una frase antigua que refleja este resultado: la montaña parió un ratón. Todo este despliegue termina en volantes entregados en la plaza.

Los recursos judiciales y administrativos que presentamos fueron determinantes para frenar una política represiva e ilegal”.

Audio completo de la conferencia:

https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/Voz-001_sd.m4a



TRIUNFAMOS FRENTA AL TOQUE DE QUEDA JUVENIL

- ALCALDE J. LAVÍN 1 DE JULIO 2019

"Desde el próximo fin de semana habrá brigadas de papás, de jóvenes mayores de edad y de seguridad municipal en Las Condes"

- ALCALDE J. LAVÍN 10 DE JULIO 2019

"Funcionarios de Seguridad Ciudadana, si ven menores de edad, les van a entregar un volante diciéndoles: 'acuérdate que este es el horario límite recomendado"



★ LA JUVENTUD SE
LEVANTA!

**TRIUNFAMOS
FRENTE AL
TOQUE
DE QUEDA
JUVENIL**

CHILE JJCC
**LA JUVENTUD SE
LEVANTA!**

- MAURICIO VIÑAMBRES
Alcalde de Quilpué
6 de agosto del 2018

"Voy a seguir armándolo, no me puedo ir contra la Constitución, pero me puedo rebelar contra la Constitución"

- MAURICIO VIÑAMBRES
Alcalde de Quilpué
9 de enero del 2019

"Yo no quiero transgredir la Constitución de ninguna forma, y si es inconstitucional, llamo al Parlamento a que hagamos una reforma en torno a esto"

Piden que Contraloría se pronuncie sobre "toque de

queda” para menores en Quilpué

Hasta la Contraloría Regional de Valparaíso llegaron este martes Ignacio Navarro, coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, junto al abogado Luis Cuello, para pedir al organismo fiscalizador un pronunciamiento sobre el “toque de queda” para menores de 14 años anunciado por el alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres.

El objetivo de la presentación es que la Contraloría dictamine que es ilegal que una municipalidad establezca límites al ejercicio de garantías fundamentales. Para el abogado Luis Cuello, es abiertamente inconstitucional que una ordenanza de este tipo restrinja la libertad personal.

Sobre los efectos de este requerimiento, Cuello informó que están solicitando a la Contraloría ordenar al alcalde de Quilpué que se abstenga de elaborar una ordenanza ilegal porque constituiría un peligroso precedente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-1.mp3>

En tanto, el coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, Ignacio Navarro señaló que con esto se castiga doblemente a los niños y jóvenes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-2.mp3>

A juicio del dirigente estudiantil, Ignacio Navarro, el toque de queda para menores de 14 años, es una medida que no responde en absoluto a la realidad de la comuna ni de la región, lo que hace deducir que están tratando a los jóvenes como una herramienta para sacar réditos electorales y no

abordar realmente la problemático del mundo joven.

